

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/03886 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/942 de fecha 31 de marzo de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en el concejal de este Ayuntamiento D. Modesto Martínez Sabater para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 17 de abril de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: M. C. R. B. y P. F. B. R.

Alboraya, 1 de abril de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

